

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9 horas con 17 minutos del 18 de junio de 2015, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.

Comisionado. Ernesto Estrada González.

Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Comisionada. María Elena Estavillo Flores.

Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.

Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.

Ricardo Salgado Perrillat, Titular de la Autoridad Investigadora.

Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Rafael López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.

Jrisy Esther Motis Espejel, Directora General.

José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.

Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.

Edgar Hernández Mendoza, Director General Adjunto.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Dictamen preliminar que emite el Titular de la Autoridad Investigadora en relación con el expediente número AI/DC-001-2015, en términos de los artículos 96 de la Ley Federal de Competencia Económica; 120 fracción II de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y 6 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

(Autoridad Investigadora)

III.2.- Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Incidente de Verificación con número de expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013-I.

(Unidad de Competencia Económica)

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico informó al Pleno que el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa se encontraba en representación del Instituto en una comisión en el extranjero, por lo que previendo su ausencia justificada a la Sesión presentó a la Secretaría Técnica del Pleno su voto por escrito respecto de los dos asuntos del Orden del Día enviado y en el momento oportuno en que cada asunto sea sometido a votación se dará cuenta del sentido de su voto.

Siendo así, el Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la XXV Sesión Extraordinaria del 2015, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Dictamen preliminar que emite el Titular de la Autoridad Investigadora en relación con el expediente número AI/DC-001-2015, en términos de los artículos 96 de la Ley Federal de Competencia Económica; 120 fracción II de las Disposiciones Regulatorias de la Ley

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y 6 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el dictamen preliminar. En uso de la voz, la Comisionada María Elena Estavillo Flores solicitó dar vista a la Unidad de Política Regulatoria, así como a la de Cumplimiento, de las constancias que integran el expediente AI/DC-001-2015, a fin de analizar el cumplimiento de obligaciones por parte del Agente Económico Preponderante en el sector de Radiodifusión, para que, en su caso, se proceda conforme a sus atribuciones.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo que resuelve el expediente AI/DC-001-2015 por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja.

De lo anterior, el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa presentó en la Secretaría Técnica del Pleno el sentido de su voto en sentido favorable, en términos del artículo 18, primero y segundo párrafos de Ley Federal de Competencia Económica.

Siendo así, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, emite el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/180615/88

Primero. Se aprueba el "Acuerdo por el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el expediente número AI/DC-001-2015, en términos de los artículos 96 de la Ley Federal de Competencia Económica; 120 fracción II de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y 6 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

Tercero. Notifíquese a la Autoridad Investigadora.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Incidente de Verificación con número de expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013-I.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones de manera nominal, en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó la Resolución por mayoría de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, María Elena Estavillo Flores, quien manifestó voto particular concurrente, y Mario Germán Fromow Rangel, y con los votos en contra de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza y del Comisionado Adolfo Cuevas Teja.

De lo anterior, el Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa presentó en la Secretaría Técnica del Pleno el sentido de su voto en sentido favorable, en términos del artículo 18, primero y segundo párrafos de Ley Federal de Competencia Económica.

Siendo así, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, emite el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/180615/89

Primero. Se aprueba la "Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el Incidente de Verificación con número de expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013-I".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 10 horas con 13 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XV Sesión Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2015, mediante Acuerdo P/IFT/100715/213.